

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EDIFIKALAND S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a la 10H00 del día 30 de marzo del 2015, se reúnen en la sala de sesiones donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles P. Icaza 427 y General Córdova, los accionistas de la COMPAÑÍA EDIFIKALAND S.A. Se cuenta con la concurrencia de todo el capital pagado de la Cia., los accionistas Sr. Gustavo José Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos, Sr. José Gabriel Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos, Sr. José Rafael Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos y Sra. Margarita María Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la ley de compañías, con el exclusivo objeto de conocer y aprobar los Estado Financieros de la Compañía y sus efectos con la aplicación de las NIIF.

Preside la sesión la Gerente General de la compañía Margarita María Isaías Bucarám y hará la función de secretario ad. Hoc. La Señora Diana Ramírez Espinoza, quien también asiste a la presente Junta.

El Gerente General dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión.

De inmediato el Gerente General pone a consideración de la misma, el único Punto, materia de la presente reunión. Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por UNANIMIDAD resuelve conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Compañía y sus efectos con la aplicación de las NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstala la sesión, dándose lectura del acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia, suscrita por todos los asistentes. Con lo que el Gerente General declara concluida la sesión y la levanta siendo las 13H30. Firman la presente todos los asistentes Margarita María Isaías Bucarám, Gerente General de la compañía, Presidente ad-hoc de la Junta, Gustavo José Massuh Isaías, accionista; José Gabriel Massuh Isaías, accionista; José Rafael Massuh Isaías, accionista; Margarita María Massuh Isaías, accionista; Sra. Diana Ramírez Espinoza, Secretario de la Junta.

Guayaquil, Marzo 30 del 2015.


Diana Ramírez Espinoza
SECRETARIO AD-HOC